



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3634/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 3634/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DE BENEPLÁCITO POR EL 65° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CLUB VILLA DÁLMINE DE LA LOCALIDAD DE CAMPANA.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por el 65° aniversario del Club Villa Dálmine de la localidad de Campana a **conmemorarse** el 20 de noviembre del **corriente año**.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autora, realizando una corrección del texto declarativo por cuestiones de técnica legislativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3634/22-23- 0

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA . _____

Dip . Vicepresidente: BRIZZI MARIA EUGENIA . _____

Dip . Vocal: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO . _____

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS . _____



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3634/22-23- 0

Dip . Vocal: MORAGUES SANTOS CONSTANZA

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA

SALA DE COMISIÓN, martes 01 de noviembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE